



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

TERCER TRIMESTRE 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Octubre de 2023



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

NORMATIVIDAD

- Decreto 1068 de 2015
- Resolución 027 de 2020
- Decreto 508 de 2020.
- Resolución 046 de 2019.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2019
- Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016
- Decreto Nacional 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto público, para la vigencia del tercer trimestre del año 2023, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

ALCANCE

Con la preparación de este informe, la Oficina de Control Interno de Gestión dará a conocer a la alta dirección y partes interesadas, la ejecución del gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2023, mediante el análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, horas extras, vacaciones, servicios públicos, fotocopias e impresiones, reparación bienes inmuebles, publicaciones, uso de vehículos, y otros pertinentes, registrados en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera los informes correspondientes a las ejecuciones presupuestales del período y demás informes pertinentes.

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.).

De acuerdo con lo reportado por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas durante el tercer trimestre de 2023, se detalla a continuación:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN EL TERCER TRIMESTRE 2023

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-023-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	JUAN FERNANDO ORTIZ ARANGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DIRIGIDO AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVENTOS Y GESTIÓN DE BIENES, EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y ESPACIOS, ENLACE, RELACIONAMIENTO PÚBLICO Y ASESORÍA A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO DEL INSTITUTO, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.	\$33.000.000	14/07/2023	29/12/2023
ICRD-024-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CORPORACIÓN LIDERES AVANZANDO EN PAZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES EN EL MARCO DE LA XXXVI VERSIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PEREZA EL 20 DE AGOSTO DE 2023.	\$100.000.000	27/07/2023	28/08/2023
ICRD-025-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	EVENTOS PROVISIONES Y	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ASISTENCIALES EN EL MARCO DEL	\$154.545.455	04/08/2023	28/11/2023



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
			DISTRIBUCION ES LA MAYORISTA S.A.S I+D GROUP	DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEL SERVIDOR PUBLICO DE ITAGÜÍ 2023.			
ICRD-026-2023	Selección Abreviada	Prestación de Servicios	ASEGURADORA DE SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.	\$51.347.000	09/08/2023	08/08/2024
ICRD-027-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	FUNDACIÓN CONTRADANZA JUAN RUA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO PRESENTACIONES EN ARTES ESCÉNICAS COMO EL TEATRO MUSICAL, EN EL MARCO DE LAS 32 FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$20.000.000	09/08/2023	08/09/2023
ICRD-028-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADOR SOCIAL, ASESORANDO Y APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ACCIONES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO.	\$22.833.333	15/08/2023	31/12/2023
ICRD-029-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN CONTINUAR LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ESTO ES, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL OCIO, LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ DURANTE LA VIGENCIA 2023	\$7.224.398.785	06/09/2023	15/12/2023
ICRD-030-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CORPORACION SOMOS ARTE Y CULTURA PARA ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA SOPORTAR A LA ENTIDAD EN LA PROMOCION, ESTIMULACION Y FOMENTO DE LA CULTURA A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CINEMATOGRAFICO EN EL 6 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CIUDAD ITAGÜÍ, COLOMBIA: CINE BIEN HECHO, CINE NO VISTO -2023 , A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$95.000.000	19/09/2023	19/10/2023



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-031-2023	Contratación Directa	Prestación de Servicios	EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FORMACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL EXTRAESCOLAR, A TRAVÉS DEL FÚTBOL FEMENINO ENCAMINADAS A LA INTERVENCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ITAGUISEÑAS.	\$300.000.000	27/09/2023	28/12/2023

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión – tomado de Gestión Transparente.



2. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, durante el tercer trimestre de 2023 no posee asignación de vehículos ni ha hecho compra de los mismos, los vehículos que se utilizaron durante este periodo son los contratados a través del operador para dar cumplimiento a las actividades misionales en la jurisdicción municipal.

3. NÓMINA

De acuerdo con la información reportada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con cargo a la nómina se efectuaron los siguientes pagos en el tercer trimestre de la vigencia 2023, así:

3.1 PAGOS DE NÓMINA EN EL TERCER TRIMESTRE (JUL 01 SEP 30) 2023

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre
SUELDO	142.860.881	140.014.428	141.237.138
INCAPACIDADES	557.957	2.975.772	
LICENCIA REMUNERADA	403.211		588.470
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	1.601.948		
VACACIONES		6.035.313	3.995.504
PRIMA DE VACACIONES		4.310.938	3.154.345
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN		536.162	392.314

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

3.2 HORAS EXTRAS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se han generado horas extras del personal del Instituto durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

3.3 VACACIONES

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el tercer trimestre de 2023 se liquidaron y pagaron vacaciones para dos (2) servidores, así:

Ana Lucía Alzate Higueta cuyo período de disfrute inició el 22 de agosto de 2023.
Carlos Mario Posada Arango cuyo período de disfrute inició el 25 de septiembre de 2023.

CONCEPTO	Valor liquidado
VACACIONES	10.030.817
PRIMA DE VACACIONES	7.465.283
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	928.476

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

3.4 VINCULACIONES Y RETIROS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el tercer trimestre de 2023 no se presentó ninguna novedad en la planta de cargos del Instituto, ya sea por vinculación o retiro de servidores.

VINCULACIONES	RETIROS
No aplica.	No aplica.

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

4. COMISIONES DE SERVICIOS Y DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR DEL PAÍS (Resolución 046 de 2019)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 no se presentaron comisiones de servicios.

5. SERVICIOS PÚBLICOS. (Directiva Presidencial No. 09 de 2019)

Los servicios públicos de los inmuebles donde ejerce sus funciones el Instituto en el tercer trimestre de la vigencia 2023, han sido asumidos por la Alcaldía de Itagüí. Los mismos, se han utilizado de manera racional por parte de los servidores, contratistas y partes interesadas del Instituto, dadas las orientaciones de la alta dirección de la entidad.

6. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES (Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para gastos de Fotocopias e impresiones durante el tercer trimestre de 2023 aplicando buenas prácticas para reducir el consumo de papel, implementando herramientas electrónicas.

7. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante el tercer trimestre de 2023 no se presentaron procesos disciplinarios.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.)

8.1 Bienes Inmuebles

El Instituto no cuenta con titularidad jurídica sobre bienes inmuebles durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

8.2 Bienes Muebles

Para el tercer trimestre de 2023, no se presentaron altas o bajas de bienes muebles en el inventario del Instituto.

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

La entidad no cuenta con recursos para publicidad, estos suministros los proporciona la Alcaldía de Itagüí. Con respecto a las publicaciones y contenidos para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano que hace parte del Instituto.

10. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

En la entidad no cursan conciliaciones y otras soluciones alternativas de conflictos en la actualidad.

P/E CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO